

# 30

## FESTIVAL DE LA IMAGEN EN SONORA

### FOTOSEPTIEMBRE 2024

# CONVOCA A: PROYECTO COMUNITARIO

## Bases

### I. Presentación

La Dirección de Artes Visuales del Instituto Sonorense de Cultura convoca a estudiantes, maestros universitarios y profesionales de las artes escénicas, plásticas, antropología, literatura, música, ciencias ambientales, geología, historia, sociología y trabajo social, así como a trabajadores de la cultura, activistas e integrantes de la sociedad civil, a implementar talleres y/o dispositivos de vinculación comunitaria<sup>1</sup> que promuevan procesos colaborativos enfocados en diversas áreas del arte, las humanidades y la ecología. La realización de estas propuestas se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre del presente año en distintos espacios del Cerro de la Campana y sus cinco colonias: La Matanza, Las Pilas, Hacienda de la Flor, Ángel Flores y Cerro de la Campana.

### II. Objetivos

1. Resignificar la relación del Museo de Arte de Sonora con su comunidad e integrar a los vecinos del Cerro de la Campana, mediante talleres y dispositivos de vinculación comunitaria que partan de la recuperación y preservación de la memoria histórica y social de la zona, sus saberes locales y su relación con el ecosistema de este sitio emblemático de la ciudad de Hermosillo.
2. Ayudar, a través de la creación, la acción social y medioambiental, a imaginar y construir futuros posibles de vida digna y transformación social en empatía con todos los seres vivos.

### III. Forma de participación

1. Se seleccionarán hasta 6 propuestas de talleres y/o dispositivos comunitarios que promuevan procesos colaborativos de creación y vinculación comunitaria. Durante los 4 meses, los talleres podrán articularse con los diversos individuos y elementos que cohabitan en el Cerro de la Campana.
2. Los proyectos seleccionados, previa justificación presupuestaria que incluya sus honorarios, recibirán un apoyo económico de hasta \$10,000 MXN (diez mil pesos, impuestos incluidos) para su ejecución y la presentación pública de sus resultados.
3. Durante todo el período de trabajo, los participantes seleccionados recibirán asesorías por parte del Museo de Arte de Sonora y de especialistas en arte contemporáneo y educación artística. Además, asistirán a un seminario teórico-práctico de formación, coordinado por Ignacio Plá, centrado en las prácticas comunitarias y socioambientales desde el museo, el arte contemporáneo, la acción social y los procesos colaborativos de creación.

Los dispositivos comunitarios son herramientas, mecanismos o estructuras diseñadas para facilitar la participación, colaboración y cohesión dentro de una comunidad. Estos dispositivos pueden tomar diversas formas como programas, actividades, medios de comunicación, intercambio de saberes y productos, talleres, elaboración de archivos, festividades, plataformas digitales, espacios físicos o metodologías de trabajo, y tienen como objetivo principal fomentar la interacción, el diálogo, la creación colectiva y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.



#### Disciplinas sugeridas para talleres y dispositivos de vinculación comunitaria:

- **Artes:** arte contemporáneo, arte sonoro, cartonería, comparsas, títeres, videomapping, arte relacional y/o participativo, cómic, narración oral, derivas, performance, dibujo, escritura creativa, fotografía y/o video documental, videoarte, interdisciplina y multimedia, muralismo e intervenciones urbanas, danza contemporánea y teatro social, entre otras.
- **Cultura, sociedad y ecología:** agroecología, antropología visual, botánica, cocina local, dibujo botánico, historia oral, reciclaje, entre otras.

Los interesados pueden proponer otros talleres que no estén enlistados en esta convocatoria.

#### IV. Requisitos y registro

Las propuestas pueden ser postuladas de manera individual o colectiva y deberán especificar a qué público van dirigidas:

- Infancias: entre 6 y 12 años
- Adolescencias: de 13 a 18 años
- Juventudes: de 19 a 25 años
- Adultos: de 26 a 59 años
- Tercera edad: de 60 en adelante

Para la elaboración de sus propuestas, los interesados podrán contar con asesorías por parte del equipo del MUSAS para resolver dudas desde la fecha de publicación hasta el jueves 22 de julio de 2024.

Los participantes deberán enviar en formato PDF la documentación mencionada en los apartados "propuesta de proyecto", "documentos personales" y "portafolio", al correo electrónico [octavioavendano@isc.gob.mx](mailto:octavioavendano@isc.gob.mx). Toda la documentación debe enviarse completa en un solo correo, cuyo asunto debe ser «Aspirante Memoria encendida». Los archivos deben estar nombrados sin acentos ni caracteres especiales (comas, paréntesis, etc.), de la siguiente manera:

nombre-apellido\_proyecto.doc  
nombre-apellido\_personales.pdf  
nombre-apellido\_portafolio.pdf

Sólo se aceptarán envíos por correo electrónico a la cuenta arriba mencionada. No se considerará como entregado ningún envío realizado a través de WeTransfer, Dropbox, Google Drive o sistemas similares. La fecha límite para la entrega de documentación es el miércoles 22 de julio de 2024 a las 14:00 h (tiempo de Hermosillo, Sonora). No habrá prórroga.

#### Propuesta de proyecto

1. Objetivo del taller o proyecto de vinculación comunitaria
2. Metodología de trabajo donde se describa de manera general la forma de acercamiento a la comunidad y la estructura de las sesiones
3. Resultados esperados y la forma en que serán presentados en el espacio público
4. Días y horarios propuestos
5. Público al que va dirigido
6. Materiales y requerimientos técnicos
7. Presupuesto

#### Documentos personales

- Identificación oficial INE
- Extranjeros con residencia en México presentarán tarjeta de residente (temporal o permanente), expedida por el Instituto Nacional de Migración.
- Dos cartas de recomendación con teléfono y correo de contacto
- Carta de motivos por los cuales participa en esta convocatoria

#### Portafolio

- Portafolio de proyectos y talleres que reflejen su trayectoria

#### V. Procedimiento de selección

Los proyectos serán evaluados por un jurado integrado por miembros de las comunidades del Cerro de la Campana, el director de Museos y Artes Visuales del ISC y especialistas en arte participativo, vinculación comunitaria y perspectiva sociambiental. Los criterios a considerar son:

- Pertinencia y viabilidad de la propuesta
- Metodología de trabajo que propicie la relación y diálogo con los habitantes de la zona y las condiciones medioambientales del Cerro
- Claridad, originalidad y consistencia
- Experiencia de los participantes en el ámbito artístico, comunitario y socioambiental

La selección de los participantes queda a criterio del jurado y su fallo es inapelable

#### Fechas importantes:

Apertura de la Convocatoria: **viernes 28 de junio de 2024**

Cierre de Convocatoria: **lunes 22 de julio de 2024 a las 14 h** (tiempo de Hermosillo, Sonora) Entrega de resultados en la página y vía correo electrónico: **lunes 22 de julio de 2024**

Firma de convenios de colaboración: **22 al 25 de julio de 2024.**

Seminario de formación para beneficiarios: **5 al 9 de agosto**

Periodo de talleres: **12 de agosto- 12 de noviembre**

#### Proceso de selección

Los proyectos serán evaluados por un jurado integrado por miembros de las comunidades del Cerro de la Campana, el director de Artes Visuales del ISC y especialistas invitados.

#### Información legal

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las BASES. Por lo tanto, el participante manifiesta su conformidad con los requisitos, términos y condiciones establecidos, los cuales no están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole. Cualquier duda, aclaración y/o interpretación sobre la observancia o aplicación de cada punto establecido en dicha convocatoria será resuelto por el Instituto Sonorense de Cultura, cuyas decisiones no son apelables.

#### Informe de privacidad

El Instituto Sonorense de Cultura será la institución responsable del resguardo de los datos personales y demás información de los participantes. Para un mayor conocimiento sobre el uso de datos personales, se puede consultar el aviso de privacidad integral en la página electrónica <http://isc.gob.mx/devel/wp-content/uploads/2018/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-ISC.pdf> (<http://isc.gob.mx/devel/wp-content/uploads/2018/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-ISC.pdf>)

#### Informes

Correo: [octavioavendano@isc.gob.mx](mailto:octavioavendano@isc.gob.mx)

Teléfono: 5528795903

Horario de atención: 8:00 a 19:00 horas